RESOLUCIÓN

Resolución nº: 946/2021
Fecha Resolución: 03/11/2021

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTAS DEFINITVAS Y FIJACION DE LA FECHA DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia con nº847 de 7 de octubre de dos mil veinte, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos para 1 plaza de administrativo en el Ayuntamiento de Olivares para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Grupo: C1; Clasificación: Administración General; Número de vacantes: 1; Denominación: Administrativo.

Expirado el plazo de presentación de alegaciones, vista el acta del Tribunal Calificador de fecha 2 de noviembre de 2021, en la que se estima la alegación presentada por los aspirantes y de conformidad con la base 6.2 de la convocatoria aprobadas en Acuerdo en Junta de Gobierno Local de fecha 16 de julio de 2021, en la que se especifica que las listas de admitidos y excluidos definitiva se publicaran en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Estimar las alegaciones presentadas por José María Coca Ortega e incluirlo en la lista de personas admitidas para la selección de una plaza de administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento.

Segundo.-Estimar las alegaciones presentadas por Laura Fabrero García e incluirla en la lista de personas admitidas con el apellido correcto.

Tercero.- Estimar las alegaciones presentadas por María Magdalena Pérez Villalba e incluirla en la lista de personas admitidas.

Cuarto.- No estimar las alegaciones presentadas por Mª del Carmen Díaz Unión, debido a que el no está en plazo la solicitud presentada el día 21 de septiembre de 2021con nº de Registro General 5704, ni el pago de la tasa.

Quinto.- No estimar las alegaciones presentadas por Gisele Garnier Villar, debido a que no está en plazo la solicitud presentada el día 24 de septiembre de 2021con nº de Registro General 5897, ni el pago de la tasa.

Sexto.- Aprobar la lista de personas admitidas y excluidas definitivamente para la selección de una plaza de administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento, como a continuación se detalla:

LISTAS DE ADMITIDOS DEFITIVAMENTE

NOMBRE
ABAD CAMPOS, JESÚS
ARANCE GILABERT, JULIÁN
ARCAS LUCENA, MARIA ANGELES

ÁVILA PUYANA, MIGUEL ÁNGEL
BANDO PELALLO, CRISTINA
BEJARANO PALLARES, TOMÁS
BIEDMA BENITEZ, DAVINIA
BUENO BARBECHO, ALEJANDRO
CANSINO DÍAZ, AMPARO
CASTILLA IBAÑEZ, ÁNGELA DE LA CRUZ
CEBALLOS MEDINA, MARÍA TERESA
COCA ORTEGA, JOSÉ MARÍA
CRISTO TORRES, PENÉLOPE
CRISTOBAL LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL
DE LA CARRERA FERNÁNDEZ, DIONISIA
DELGADO BARRERA, JOSE ALBERTO
DELGADO RODRÍGUEZ, RAFAEL
DÍAZ CARRASCO, MARÍA DEL CARMEN
ESTEVEZ GUERRERO, DAVID
ESTÉVEZ ROMÁN, ROSA MARÍA
FABERO GARCÍA, LAURA
FOLCH CUESTA, SANTIAGO
FRANCO MORENO, MARÍA DEL ROCÍO
GARCÍA HERMOSO, AMELIA
GARCÍA HURTADO, ANA MARÍA
GARCÍA SÁNCHEZ, ISABEL MARÍA
GELO ROMÁN, VERÓNICA
GIL PÉREZ, MARIA DOLORES DEL PILAR
GÓMEZ FERNÁNDEZ, ELENA
GARCÍA GONZÁLEZ , MARÍA NIEVES
GONZÁLEZ HERRERA, DOMINGO

GONZÁLEZ SALAS, PATRICIA
HIDALGO SOUSA, MARÍA TERESA
LEDESMA DE LA ROSA, CAROLINA
MARTINEZ DE SALAS BERNAL, JOSE MARÍA
MEJÍA PRIANTE, MARÍA DE LOURDES
MENA SÁNCHEZ, MARÍA TERESA
MONTES PAYAN, ALBA
MORENO DOMÍNGUEZ, MARÍA INMACULADA
MUÑOZ APARICIO, GUSTAVO AUGUSTO
PÉREZ MATEO, JOSE CARLOS
PÉREZ VILLALBA, MARIA MAGDALENA
QUESADA GONZÁLEZ, CARMEN
RIVERA ALVAREZ, ELIA GARIN
RIVERO VAZQUEZ, OCEANÍA
RODRÍGUEZ MORENO, DAVID
RODRÍGUEZ SEVILLANO, EDUARDO
RODRÍGUEZ VAZQUEZ, MARIA DE LAS NIEVES
ROMÁN DOMÍNGUEZ, JUANA
ROMERO MUÑOZ, LUCÍA
SENDRA FONTAN, MARÍA DEL ROCÍO
TORRES GARCÍA-GARRANZA, ÁLVARO ANTONIO
TORRES MACIAS, ROMUALDO
TORRES SANZ, CARMEN
VALLE PORTAL, IRENE
VEROS ARRANZ, OSCAR

RELACIÓN DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE:

NOMBRE	MOTIVO
AGUILERA MONTENEGRO, MARÍA ISABEL	FALTA TASA
ALBA TORIBIO, FRANCISCO JOSÉ	FALTA TASA, TITULO
CEDILLO GARCIA, JOSE MIGUEL	FALTA TASA (ALEGA DISCAPACIDAD)
DIAZ UNION MARIA DEL CARMEN	SOLICIITUD Y TASA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
DE LA PUENTE COBACHO, ALICIA	FALTA TASA
HERRERO GONZÁLEZ, JUAN MIGUEL	FATAN DNI, TASA, DECLARACION
JORGE GARCÍA, PATRICIA	FALTA TASA
LABRADOR BAENA, MARÍA JOSÉ	FATA TASA
OJEDA BLAZQUE, MARTA SUSANA	FALTA TASA
REINA GONZÁLEZ, ISMAEL	FALTAN DNI, TITULO
NAVARRO GARCÍA, CARMEN	PAGA TASA EL 25/01/2021FUERA DE PLAZO

Séptimo.- Fijar la fecha de del primer ejercicio el día 18 de noviembre de 2021 a las 10 de la mañana en el Centro Cívico Municipal (Avenida del Loreto, 3 de Olivares).

Octavo.- Dar traslado a los aspirantes que ha presentado alegaciones.

Noveno.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Olivares.

PRIMER EJERCIO

Constará de dos ejercicios obligatorios y eliminatorios, que serán puntuados cada uno de ellos de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada uno de los ejercicios para poder superar la oposición.

– Primer ejercicio: Consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas propuestas por el Tribunal, relacionadas con las materias del Anexo I, durante un plazo máximo de 60 minutos. Se tendrán 5 preguntas de reserva por si hubiera que sustituir algunas de ellas. Cada pregunta tendrá 3 posibles respuestas de las que sólo una es válida. Se puntuará cada respuesta correcta con 0,20 puntos, y se penalizará cada error con 0,05 puntos, no puntuándose las preguntas dejadas en blanco. Este ejercicio será calificado de 0 a 10,00 puntos, siendo la puntuación mínima para la superación de este ejercicio 5,00 puntos para

poder realizar el siguiente ejercicio.

ANEXO I

TEMARIO

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y principios generales. La reforma de la Constitución.

Tema 2.- Derechos y Deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión.

Tema 3.- La Organización del Estado en la Constitución: Organización institucional o política y organización territorial. La Corona. Las Cortes Generales: Referencia al Defensor del Pueblo y al Tribunal de Cuentas.

Tema 4.- El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales.

Tema 5.- El Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tema 6.- El Régimen Local español: Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 7.- El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: Especial referencia al padrón municipal.

Tema 8.- Organización municipal. Competencias.

Tema 9.- La Provincia. Organización provincial. Competencias.

Tema 10.- Ordenanzas, Reglamentos y Bandos. Procedimiento de elaboración y aprobación. Infracciones.

Tema 11.- El personal al servicio de las Entidades Locales: Funcionarios, Personal Laboral, Personal Eventual y Personal Directivo Profesional.

Tema 12.- Régimen jurídico del personal de las Entidades Locales: Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Situaciones administrativas. Incompatibilidades.

Tema 13.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, El Lenguaje administrativo no sexista, Los Planes de Igualdad en la administración pública local.

Tema 14.- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la de Ley Orgánica 3/2018, de 15 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Nociones básicas y precauciones en el desarrollo profesional.

Tema 15.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo: Especial referencia a la Ley y a los Reglamentos.

Tema 16.- La relación jurídico-administrativa. Concepto. Sujetos: La Administración y el administrado. Capacidad y representación. Derechos del administrado. Los actos jurídicos del administrado.

Tema 17.- El procedimiento administrativo: Consideraciones generales. Las fases del procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación. El silencio administrativo. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 18.- El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Motivación, notificación y publicación.

Tema 19.- Eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad y ejecución forzosa. Suspensión. Validez e invalidez del acto administrativo. Convalidación, conservación y conversión.

Tema 20.- Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio. Los recursos administrativos: Principios generales. El recurso de alzada. El recurso potestativo de reposición. El recurso extraordinario de revisión. El recurso económico- administrativo.

Tema 21.- Revisión jurisdiccional de los actos administrativos: El recurso contencioso-administrativo.

Tema 22.- Formas de la acción administrativa, con especial referencia a la Administración Local. La actividad de Fomento. La actividad de Policía: las licencias. El Servicio Público Local: Formas de gestión del servicio público local.

Tema 23.- Los bienes de las Entidades Locales. El dominio público. El patrimonio privado de las mismas.

Tema 24.- La contratación administrativa en la esfera local. Clases de contratos. La selección del contratista. Ejecución, modificación y suspensión de los contratos. La revisión de los precios. Invalidez de los contratos. Extinción de los contratos.

Tema 25.- Especialidades del procedimiento administrativo local. El Registro de entrada y salida de documentos: requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 26.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Régimen de sesiones y acuerdos. Actas y certificaciones de acuerdos. Las resoluciones del Presidente de la Corporación.

Tema 27.- La actividad financiera. La Ley General Tributaria.

Tema 28.- El Presupuesto: principios presupuestarios. La Ley General Presupuestaria.

Tema 29. El Presupuesto General de las Entidades Locales: Concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del Presupuesto General. La prórroga presupuestaria.

Tema 30. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: Delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: Clases, concepto, financiación y tramitación.

Tema 31.- La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. Los gastos con financiación afectada.

Tema 32.- La liquidación del presupuesto. Tramitación. Los remanentes de crédito. El resultado presupuestario: Concepto, cálculo y ajustes. El remanente de tesorería: Concepto y cálculo. Análisis del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y del remanente de tesorería para gastos generales.

Tema 33.- Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera. Principios generales. Objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para las Corporaciones locales: establecimiento y consecuencias asociadas a su incumplimiento.

Tema 34.- La tesorería de las Entidades Locales. Régimen jurídico. El principio de unidad de caja. Funciones de la tesorería. Organización. Situación de los fondos: la caja y las cuentas bancarias. La realización de pagos: Prelación, procedimientos y medios de pago. El cumplimiento del plazo en los pagos: el período medio de pago.

Tema 35.- La contabilidad de las entidades locales y sus organismos autónomos: Los modelos normal, simplificado y básico. Las Instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local: estructura y contenido.

Tema 36.- La Cuenta General de las Entidades Locales: Contenido, formación, aprobación y rendición. Otra información a suministrar al Pleno, a los órganos de gestión, a los órganos de control interno y a otras Administraciones Públicas.

Tema 37.- Las Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Las ordenanzas fiscales.

Tema 38.- Estudio especial de los ingresos tributarios: Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Los precios públicos.

Tema 39.- El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo.

Tema 40.- El Impuesto sobre actividades económicas. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Devengo y período impositivo.

Tema 41.- El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Tema 42.- Sistemas Ofimáticos. Procesadores de Texto: Principales funciones y utilidades. Creación y estructuración de documentos y plantillas. Manejo e impresión de ficheros. Hojas de cálculo: Principales funciones y utilidades. Libros, hojas y celdas. Introducción y edición de datos. Fórmulas y funciones. Gráficos. Gestión de datos. Otras aplicaciones ofimáticas.

Tema 43. La legislación sobre régimen del suelo y ordenación urbana: evolución y principios inspiradores. La legislación básica estatal. La legislación andaluza en materia de urbanismo.

Tema 44. El planeamiento urbanístico. Concepto de Plan. Clases de planes. Breve referencia a su procedimiento de aprobación

Tema 45. La ejecución del planeamiento. Actuación mediante unidades de ejecución. Los sistemas de compensación, cooperación y expropiación

Tema 46. Las licencias urbanísticas. La protección de la legalidad urbanística. Las infracciones urbanísticas.

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde-Presidente

Fdo: Isidoro Ramos García

La Secretaria General,

Fdo: Ana Gómez Velarde

Código Seguro De Verificación:	ai7L1e0gjlVjQGAlYddPuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	03/11/2021 19:49:16
	Ana Gomez Velarde	Firmado	03/11/2021 20:13:53
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ai7L1e0gjlVjQGAlYddPuQ==		